

NUMERO 24.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la Casa-comercio de D. José Rosón, calle de Malcociñado, al respecto de 10 reales mensuales para los que lo reciban por el correo franquio de porte y 8 rs. en esta reliquedad, llevado á su domicilio.



PRECIO 2 CUARTOS.

Las reclamaciones, comunicado y anuncios que se hagan, se remitirán á la expresada Casa-comercio del Sr. de Rosón, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1854.

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

NÚMERO 179.

Aprobado por S. M. en Real orden de 31 de Diciembre último el recargo de 35 y un tercio por 100 sobre los cupos que han correspondido á los pueblos para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto general provincial del corriente año, he dispuesto se publique á continuación el repartimiento de lo que á cada distrito municipal corresponde pagar por este concepto.

Para que los pagos puedan hacerse con la debida regularidad, encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos, y muy particularmente á los Secretarios de Ayuntamiento, observen las prevenciones hechas por este Gobierno de provincia en circular núm. 564 inserta en el Boletín oficial de 10 de Mayo del año próximo anterior; en la inteligencia de que el pago debe hacerse por trimestres en la Depositaria provincial en la misma época en que se hace en la Tesorería de Hacienda pública el de la contribución de consumos.

Finalmente encargo á los Alcaldes de los pueblos que aun no han satisfecho el importe del primer trimestre, que lo verifiquen antes que concluya el mes de la fecha para evitar el tener que dictar medidas de rigor que me causan el mas profundo disgusto cuando me veo en la sensible precision de tener que adoptarlas Zamora 20 de Febrero de 1854 — Antonio Guerola.

REPARTIMIENTO QUE SE CITA.

Partido de Alcañices.

Distritos municipales.

Reales vellon.

Alcañices.	7014	25
Boya.	414	42

Carabajales de Abajo.	10575	25
Ceadea.	128	42
Cerezal de Aliste.	395	25
Paramontanos de Távara	893	25
Ferreras de Abajo.	1064	25
Ferretas de Arriba.	691	25
Ferreruela	422	25
Figuera de Abajo.	588	25
Figuera de Arriba.	1315	25
Fonsria.	2255	25
Friera de Valverde.	603	25
Gallegos del Río.	1425	25
Losacino.	975	42
Losacio.	867	25
Manzanal del Barco.	1088	8
Mahide.	1087	25
Morales de Valverde.	401	25
Moreruela de Távara.	1507	25
Navianos de Valverde.	605	43
O'millos de Castro.	615	25
Petilla de Castro.	915	42
Pino.	985	25
Rabanales.	1446	42
Rábano de Aliste.	817	25
Ricobayo.	763	25
Riofrío.	675	25
Samir de los Caños.	891	42
San Pedro de Zamudia.	466	25
Sta. María de Valverde.	494	25
San Vicente de la Cabeza.	611	25
San Vicente del Barco.	844	25
San Vitero.	1028	25
Távara.	5357	25
Trabazos.	1214	25
Vegalatrabe.	1517	25
Videmala.	550	25
Villalcampo.	1885	42
Villanueva de las Peñas.	454	42
Villarino-tras-la-Sierra.	391	25
Villaveza de Valverde.	417	42
Vinas.	985	25

Total. 54563 43

Partido de Benavente.

Alcuvilla de Nogales	1840	
Arcos de la Polvorosa	645	12
Arrabalde	1819	25
Ayón	1616	25
Barcial del Barco	682	
Benavente	17533	1
Bercianos de Vidriales	1082	
Bretó	624	25
Bretocino	687	12
Brime y Sog	1084	12
Brime de Urz	569	12
Calzadilla de Tera	4275	
Camarzana	2776	25
Cañizo	4744	12
Castrogonzalo	4557	
Castroverde de Campos	5077	
Cercinos de Campos	5898	12
Colinas de Trasmonte	4067	25
Cooniente	1357	12
Cotanes	1556	
Cubo de Benavente	1191	12
Cunquilla de Vidriales	650	
Fresnolle la Polvorosa	757	
Fuente-enealada	1156	22
Fuentes de Ropel	5991	22
Granja de Morenuela (la)	4655	
Granucillo	818	
Manganeses de la Lampreana	2845	
Manganeses de la Polvorosa	2698	12
Maire de Castroponce	1046	12
Matilla de Arzon	4004	22
Melgar de Tera	684	12
Micereces de Tera	2169	12
Milles de la Polvorosa	1028	
Morales de Rey	5896	
Olmillos de Valverde	1525	
Otero de Bedas	716	12
Otero de Sariegos	443	22
Población del Valle	2437	12
Pozuelo de Vidriales	1752	
Prado	425	
República de Valverde	859	
Quintanilla del Monte	545	22
Quintanilla del Olmo	577	22
Quintanilla de Urz	500	12
Quincuecas de Vidriales	1547	12
Revellinos	1554	12
Riego del Camino	1497	
Rosinos de Vidriales	1229	
San Agustín	497	
San Cristóbal de Entreviñas	2750	
San Estebán del Molar	4712	
San Martín de Valderaduey	1097	
San Miguel del Valle	247	12
San Pedro de Ceque	2247	22
San Pedro de la Villa	379	
San Román del Valle	878	
Sta. Colomina de las Garabias	869	
Sta. Colomina de las Monjas	774	22
Sta. Cristina de la Polvorosa	2484	22
Sta. Croya de Tera	1145	22
Santiváñez de Vidriales	1506	22
Santovenia	2455	12
Satrana de Tera	749	22
Tapiolos	1410	12
Tardemezár	575	12
Torre del Valle (la)	1258	22

(2)

Uña de Quintana	1871	
Valdescorriel	42082	12
Vega de Tera	2515	22
Vega de Villalobos	756	22
Vidayaues	1058	12
Villabrazaro	4323	22
Villasafila	5274	12
Villaferrueña	1046	22
Villageriz	574	12
Villalba de la Lampreana	2031	
Villalobos	4142	12
Villalpando	1666	
Villamayor de Campos	5557	
Villanazar	4356	
Villanueva de Azoague	948	22
Villanueva del Campo	6577	
Villar de Fallabes	971	12
Villardiga	871	22
Villarrín de Campos	5424	22
Villaveza del Agua	4283	
Total	178568	16

Partido de Bermillo de Sayago.

Abelon	1836	12
Allaraz	783	
Almeida	4323	22
Argaña	807	
Argusino	4450	
Badilla	815	
Bermillo de Sayago	3829	12
Cabañas de Sayago	1228	
Carbellino	2195	
Escuadro	604	22
Fariza	1564	
Ferreroselle	14000	
Fornillos	1685	22
Fresno de Sayago	2586	22
Gamones	999	12
Gauamie	1705	22
Luelmo	2541	22
Malillos	664	22
Mogatar	680	
Moral	899	22
Moraleja de Sayago	4137	12
Moralina	4267	22
Muga de Sayago	2221	
Palauelo de Sayago	749	
Penausende	242	22
Peraruela	3277	22
Piñuel	1465	22
Roelos	2569	22
Salce	998	
Sobradillo de Palomares	4012	22
Sogo	487	
Taniáme	960	
Torrefrades	1468	
Torregamones	4464	22
Villadepera	1601	
Villamor de Cadozos	2483	22
Villamor de la Ladre	1909	12
Villar del Buey	2171	22
Villardiegua de la Rivera	1237	
Viñuela	1202	
Zafara	499	
Total	78252	4

Pueblo de la Puebla de Sanabria

Astarianos	.	.	.	2053	22
Cernadilla	.	.	.	601	12
Cional	.	.	.	1079	22
Cobreros	.	.	.	4264	22
Codesal	.	.	.	1073	22
Donado	.	.	.	519	12
Espadañedo	.	.	.	2016	22
Folgoso de la Carballeda	.	.	.	2011	22
Galende	.	.	.	2602	22
Hermisende	.	.	.	1712	22
Justel	.	.	.	1105	12
Lanseros	.	.	.	657	22
Lubian	.	.	.	567	22
Manzanal de los Infantes	.	.	.	1555	22
Mombuey	.	.	.	6655	12
Molezuelas de la Carballeda	.	.	.	1632	22
Muelas de los Caballeros	.	.	.	4479	22
Otero de Centenos	.	.	.	550	12
Otero de Sanabria	.	.	.	748	22
Pedralba	.	.	.	1817	22
Peque	.	.	.	1265	12
Pias	.	.	.	949	22
Porto	.	.	.	1857	12
Puebla de Sanabria	.	.	.	6595	12
Bemesal	.	.	.	4485	22
Requejo	.	.	.	4765	22
Rionegro del Puente	.	.	.	2221	22
Robleda	.	.	.	5015	22
Rosinos de la Requejada	.	.	.	1899	22
San Ciprian	.	.	.	602	22
San Justo	.	.	.	4834	22
Terreso	.	.	.	805	22
Trefacio	.	.	.	4518	22
Unjilde	.	.	.	866	22
Valdemerilla	.	.	.	557	22
Valparaiso	.	.	.	4227	12
Villardecielbos	.	.	.	4549	12

Total. . . 68775 20

22 Partido de Toro,

Aspariego.	.	.	.	sesenta	4527	12.000000
Abezames.	1221	12.000000
Belver	2192	12.000000
Rustillo.	2639	22.000000
Castronuevo.	1866	12.000000
Fresno de la Ribera	1850	"
Fuente-secas.	1615	12
Gallegos del Pan.	667	12
Malva.	2768	"
Matilla la Seca.	791	22.000000
Morales de Toro,	4958	12
Peleagonzalo	4728	"
Pinilla de Toro.	3654	12.000000
Población de Valderaduey.	857	12.000000
Pozo-antigu.	2846	12.000000
Sanzoles.	2152	12.000000
Tagarabuena.	5509	12.000000
Toro.	48535	12.000000
Valdefinjas.	1520	12.000000
Vezdemarbau.	8179	"
Venialbo	2414	12
Villalazan.	760	12
Villalonso.	1905	"
Villalube	2152	12
Villar don Diego	2251	12
Villavendimio.	1585	"

Total 105513 28

Partido de Zamora

Algodre				1109	
Almaraz				1804	
Andavias				895	12
Arcenillas				1603	12
Aequillinos,				110	
Benejiles				1454	22
Carrascal				498	12
Casaseca de Campean				2095	
Casaseca de las Chanas,				2895	22
Cazurra				818	12
Cereciuos del carrizal,				1117	22
Coreses				2797	12
Corrales.				8155	12
Cubillos,				1141	
Entrala				1280	
Fontanillas de Castro,				525	12
Jema				4207	22
Hiniesta (la)				1559	22
Jambrina				1057	12
Madridanos,				1765	12
Molacillos				900	12
Monfarraciuos,				782	12
Montamaria				2579	12
Moraleja del Vino,				8944	
Morales del Vinō,				5973	22
Morenula de los infanzones,				876	22
Muelas del Pan.				1898	22
Pajares				1945	12
Palacios,				886	
Peleas de Abajo,				989	22
Perdigon (el)				4956	12
Piedraita de Castro,				1566	12
Pontejos,				855	12
San Cebrian de Castro,				2072	12
San Marcial.				765	12
San Pedro de la Nave,				815	12

RESUMEN GENERAL DE LOS DISTRITOS

Alcañices.	54363	16
Benavente.	178568	16
Bermillo.	78252	4
Fuentesaco,	68742	24
Puebla de Sanabria	68775	20
Toro.	105515	28
Zamora.	161826	14
Total.	715592	7

Nºm. 180.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante
la Secretaria de Ayuntamiento de Mahide, cuya do-
tacion consiste en 200 rs. anuales. Los aspiran-
tes á ella podrán dirijir sus solicitudes al mencio-
nado Ayuntamiento frances de porté en el término de
un mes, contado desde la publicacion de este anuncio
por primera vez en el Boletin Oficial de la provincia
y Gaceta de Madrid. Zamora 15 de Febrero de 1854.
=Antonio Guerola.

Núm. 181

D. José Sabater Juez de Hacienda pública de Zamora y su provincia

Lito llamo y cumplazo á Ignacio San Roman vecino de Palacios de Sanabria para que dentro de unve dias que por segundo término se le designan comparezca en este Juzgado á prestar declaracion indagatoria en la causa que se sigue por aprehension de tres caballerias mayores cargadas de sal que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia y en otro caso seguirá el proceso su curso y las diligencias sucesivas se entenderán con los estrados del tribunal que se le señalarán por su contumacia y rebeldia Zamora Febrero 13 de 1854.—José Sabater.=L. Angel Bustamante

Núm. 182

*D. Jose Sabater Juez de Hacienda pública de Zamora
y su provincia.*

Cito, llamo y emplazo á Francisco Baladron Martínez

(4)

tinez, vecino de Villardeciervos, para que dentro de nueve días que por primer término se le designa, comparezca en este Tribunal à ser notificado de la providencia final dictada en la causa que se le ha seguido por aprehension de géneros de prohibido y permitido comercio en su casa, bajo apercibimiento que en otro caso se entenderá aquella diligencia y demás sucesivas con los estrados del Tribunal y le parará perjuicio Zamora 15 de Febrero de 1834.—
Jose Sabater.—L. Angel Bustanante.

Ndm. 185

CONSEJO DE PROVINCIA DE LEON.

Habiéndose ausentado de Benavente donde ha fijado su residencia Inocencio Gallego natural de Valderas y quinto de esta Villa en la Año 1850 á la que es responsable por haber tocado la suerte en el remplazo de 1853 y cupo del pueblo de Santa Croya á su sustituto Antonio Alvarez, el Consejo administrativo de esta provincia ha resuelto citar por el presente al susodicho Gallego para que al término de quince días se presente ante el mismo en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que es consiguiente. Leon 15 de Febrero de 1854 Luis Antonio Meoro — Pascual Mendez Moran, Secretario

RECTIFICACION

En el número 16 del Boletín oficial de este año se ha puesto por equivocación que la ciudad de Zamora está pendiente de remitir las cuentas de fondos municipales de algunos años, siendo así que las tiene todas presentadas.

ANUNCIO

Habiéndose concedido á esta Villa de la Granja de Moreruela Partido de Benavente en esta Provincia un mercado semanal que deberá tener lugar en los lunes de cada una; y una feria anual que deberá tener lugar los días 13, 14 y 15 de Junio de cada uno dando principio aquellos en el primer Lunes del próximo mes de Marzo y la feria en dicho mes del corriente año y sucesivos segun concesion otorgada por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se hace notorio al público a fin de las personas que gusten concurrir á los citados Mercado y Feria lo tengan entendido así como el Ayuntamiento tiene acordadas las convenientes disposiciones con el objeto de proporcionarles cuantos medios de comodidad seguridad y protección estan en el circulo de sus atribuciones, Granja de Moreruela y Febrero 16 de 1854. El Alcalde Presidente Pedro de Miguel

Imp. de Pablo Vallecas